19/07/2012

Copiapó: Fiscalía dirigirá investigación tras fatal accidente de bus Expreso Norte

La Fiscalía Local de Copiapó dirigirá la investigación respecto del fatal accidente protagonizado por un bus de la empresa Expreso Norte y que dejó como consecuencia una persona fallecida y varias lesionadas de diversa consideración en una zona en que existe doble vía de circulación.
Tras el hecho el fiscal Juan Sebastián de la Fuente quien se constituyó en el kilómetro 756 de la ruta 5 Norte, entre Copiapó y Vallenar, recabó los primeros antecedentes respecto de las causas del volcamiento con el chofer de la máquina, además de ordenar las diligencias respectivas a personal de la Siat de Carabineros.
“La Fiscalía ordenó pericias en el lugar del accidente, además del informe mecánico del bus, la declaración del conductor y versiones de los pasajeros que puedan aportar a esta investigación”, dijo el fiscal.
De la Fuente agregó que el hecho se registró alrededor de las 9 horas cuando la máquina, que viajaba desde Santiago a Copiapó, se salió de su pista de circulación y cruzó hasta la pista contraria en una zona en que no existe barrera de contención, volcando finalmente hacia su costado izquierdo terminando de costado en una de las pistas que van hacia el sur.
El fiscal agregó que el fallecido, identificado como Rolando Gómez Painequir, era el auxiliar de la máquina, cuyo cuerpo sin vida quedó al interior de la máquina tras el accidente.
Respecto de las causas del hecho el fiscal mencionó que se manejan algunas hipótesis que tendrán que ser confirmadas o descartadas a medida avance la investigación y que por ahora es apresurado referirse a ellas, ya que el proceso investigativo está en su etapa inicial.